

## SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

La Infrascrita Directora Secretaria de la Junta de Directores de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Sesiones de la Junta de Directores, se encuentra el punto número CUATRO de la Sesión Ordinaria número SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE, celebrada por la Junta de Directores de esta Institución el día veintisiete de diciembre de dos mil diez, que literalmente dice: "....."

"CUATRO: El Licenciado Carlos Leonel Ortiz Portillo, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) somete a consideración de la Junta de Directores de esta Superintendencia la evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora del Concurso Público No. CP-05-2010-SIGET "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REVISAR Y VERIFICAR LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE EXPANSIÓN DE LA TRANSMISIÓN, CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS, OBRAS DE MITIGACIÓN Y EL PROGRAMA DE REEMPLAZO DE EQUIPOS MAYORES, APROBADOS A ETESAL EN EL PERIODO 2004-2010 Y VERIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EQUIPOS MAYORES DE ETESAL". Las empresas que participaron en la compra de las Bases de Licitación fueron las siguientes: ENERGÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.; MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.; AZA CONSULTORES, S.A. DE C.V.; y OCHOA BENITEZ ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Habiéndose recibido ofertas únicamente de las siguientes empresas:

MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.; AZA CONSULTORES, S.A. DE C.V.; y OCHOA BENITEZ ASOCIADOS, S.A. DE C.V. La Comisión Evaluadora de Ofertas procedió a realizar el análisis correspondiente de las ofertas recibidas, de las cuales se obtuvieron los resultados siguientes:

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS OFERTANTES AL CONCURSO PÚBLICO CP-05-2010 SIGET

PARÁMETRO	PONDERACIÓN	Murcia y Murcia, S.A. de C.V.	Ochoa Benítez Asociados, S.A. de C.V.	Aza Consultores S.A. de C.V.
<b>A- EVALUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>10%</b>	<b>10.00%</b>	<b>8.27%</b>	<b>10.00%</b>
1) Análisis de Liquidez	50	50.00	32.74	50.00
2) Análisis de Rentabilidad	50	50.00	50.00	50.00
Total Puntaje Obtenido (sobre 100)	100	100.00	82.74	100.00

<b>B. EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>60%</b>	<b>48.79%</b>	<b>56.55%</b>	<b>50.55%</b>
a) Experiencia de la Firma	15	15.00	15.00	15.00
b) Recursos a Utilizar	15	15.00	15.00	15.00
c) Metodología de Trabajo	20	14.00	20.00	20.00
d) Personal Especializado	50	37.31	44.25	34.25
Total Puntaje Obtenido (sobre 100)	100	<b>81.31</b>	<b>94.25</b>	<b>84.25</b>
<b>C. EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>30%</b>	<b>23.90%</b>	<b>26.67%</b>	<b>30.00%</b>
		\$83,675.00	\$74,980.00	\$66,650.00
Total Puntaje Obtenido (sobre 100)	100	79.65	88.89	100.00
<b>EVALUACIÓN TOTAL:</b>	<b>100%</b>	<b>82.68%</b>	<b>91.49%</b>	<b>90.55%</b>

De conformidad con la evaluación de las ofertas del Concurso Público No. CP-05-2010-SIGET la Comisión Evaluadora de Ofertas nombrada, recomienda a esta Junta de Directores adjudicar dicho Concurso a la empresa OCHOA BENITEZ ASOCIADOS, S.A. DE C.V. por un valor de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$74,980.00), cantidad que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, más conocido como IVA. Con base en la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas y en uso de sus facultades legales, esta Junta de Directores ACUERDA: **A)** Adjudicar a la empresa **OCHOA BENITEZ ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** el Concurso Público No. CP-05-2010-SIGET "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REVISAR Y VERIFICAR LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE EXPANSIÓN DE LA TRANSMISION, CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS, OBRAS DE MITIGACIÓN Y EL PROGRAMA DE REEMPLAZO DE EQUIPOS MAYORES, APROBADOS A ETESAL EN EL PERIODO 2004-2010 Y VERIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EQUIPOS MAYORES DE ETESAL" por un monto de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$74,980.00), cantidad que incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, más conocido como IVA; **B)** Facúltese al Superintendente para que suscriba el contrato

correspondiente; y C) Hágase del conocimiento del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) para los efectos consiguientes”

Y para ser entregada a la **UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL** de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones –SIGET–, se extiende la presente en San Salvador, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diez.



**SIGET**

Licenciada Rebeca Atanacio de Basagoitia  
Directora Secretaria